

Expte.: 48/2024 CONTR.

A LA COMISIÓN EJECUTIVA

Que por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada". **Financiado con fondos de los Planes Next Generation UE: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Componente C01, Inversión I01, PRTRMU-21-00283 del PRTR, Código de actuación Subproyecto P1_L1-20210929-1 gestionado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (antes Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).**

El presupuesto del citado servicio de asistencia técnica, asciende a la cantidad de 157.658,08 € (IVA incluido), contando con un plazo de ejecución conforme a lo indicado en la Cl. Novena del PPT, y sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP, de diez meses a contar desde el siguiente a la formalización del contrato.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El Servicio de Intervención y Contabilidad ha emitido con fecha 8 de julio de 2024, informe favorable al gasto plurianual de 157.658,08 euros (IVA incluido) con la siguiente distribución por anualidades: Anualidad 2024 la cantidad de 63.063,23 euros con cargo a la partida 10000/15100/609.0023 Proyecto de Gasto 2022 2 PRT07 1 1 Carriles Bici. Plan Recuperación, T, del Presupuesto prorrogado en vigor anotándose con nº 920240001068 de documento contable y Anualidad 2025, la cantidad de 94.594,85 euros con cargo a la partida 10000/15100/609.00 del Presupuesto que haya de regir en el futuro ejercicio económico, anotándose con nº 920249000125 de documento contable.

Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero: Aprobar el expediente núm. 42/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del servicio para dirección de obras y coordinación de seguridad de "Proyecto de carril bici del acceso norte a Sevilla desde Rinconada, financiado con fondos de los planes Next Generation UE, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto.

Segundo: Autorizar el gasto plurianual de 157.658,08 euros (IVA incluido), representado por el presupuesto de la licitación del contrato del servicio anteriormente referido.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	1/Kqqx5wTdeR9RSfT+hw2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/07/2024 13:12:08
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	09/07/2024 11:53:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1/Kqqx5wTdeR9RSfT+hw2w==		



Tercero: Aprobar el gasto de 63.063,23 euros, correspondiente a la anualidad de 2024, con cargo a la partida 10000/15100/609.0023 Proyecto de Gasto 2022 2 PRT07 1 1 Carriles Bici. Plan Recuperación, T, del Presupuesto prorrogado en vigor anotándose con nº 920240001068 de documento contable.

Cuarto: Comprometer el gasto de 94.594,85 euros, correspondiente a la anualidad de 2025, con cargo a la partida 10000/15100/609.00 del Presupuesto que haya de regir en el futuro ejercicio económico, anotándose con nº 920249000125 de documento contable.

Quinto: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 3 de julio de 2024, Código seguro de verificación: cHvP/eufoug49ajixQAGCQ== y de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 6 de junio de 2024, Código Seguro de verificación: AwBdTMBhNKSJpBbhGzW0pQ==que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Sexto: Convocar procedimiento abierto para la licitación del contrato del servicio de asistencia técnica a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en Perfil del Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Séptimo: La ejecución del contrato en el ejercicio futuro quedará sometido a la condición de que exista en los presupuestos de 2025 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

Octavo: Facultar al Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito.

EL GERENTE,

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Vista la anterior propuesta, elévese a la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia,
EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón.

Código Seguro De Verificación	1/Kqgx5wTdeR9RSfT+hw2w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Fernando Vazquez Marin	Firmado	09/07/2024 13:12:08		
Observaciones		Firmado	09/07/2024 11:53:18		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1/Kqgx5wTdeR9RSfT+hw2w==		Página		2/2